

De: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL EMPLEO E INDUSTRIA
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

Validada por:

Enviado el: 30/08/2023 10:06:30 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL EMPLEO E INDUSTRIA
ASESORÍA JURÍDICA

Adjuntos: PROYECTO DECRETO CALENDARIO 2024_v1 para normativa fdo (1).pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Stud. informe proyecto decreto calendario fiestas laborales 2024

De conformidad con dispuesto en el artículo 4.2.b) de la Ley 6/2003, de 3 de abril, reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León y en el artículo 3.b) del Decreto 17/1996, de 1 de febrero, de organización y funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León, se solicita informe jurídico sobre el Proyecto de Decreto el que se establece el Calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024.